Empresa Social del Estado Salud Yopal	COMUNICACIÓN ASIGNACION SUPERVISION	Código : GJU-FO-32 Versión: 01 Fecha de Actualización : 24/04/2018 Página 1 de 1

Yopal, noviembre de 2026

Doctora:
BIBIANA ARTEAGA MURCIA
Bacteriólogo cod. 237 grado 2
Subgerencia Científica
ESE SALUD YOPAL

Ref.: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Por medio de la presente me permito informarle, que, de acuerdo a lo establecido en Manual de Funciones para los Cargos de Subgerentes, jefes de oficina y directores operativos, así como lo consagrado en los artículos 39 y 41 del Acuerdo No. 17 del 17 de octubre de 2024. Estatuto de Contratación de la Empresa, se le ha designado para la Supervisión del siguiente contrato:

NUMERO Y FECHA	1014 03 NOV 2026
CONTRATISTA	JOHAN SEBASTIAN RODRIGUEZ CORREDOR
NIT	1.057.583.834
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL
NIT	844.003.225-6
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO (A) EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E.
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($7.823.692) M/CTE.
PLAZO	VEINTIOCHO (28) DIAS Y UN (1) MES

La Supervisión del referido contrato se debe adelantar observando lo preceptuado en los Acuerdos No. 17 del 17 de octubre de 2024. Estatuto de Contratación, No.500.02.09 de 2017 Manual de Supervisión e Interventoría, y resolución N° 200 del 14 de noviembre del 2024, por medio de la cual se modifica parcialmente la versión N° 01 de la resolución N° 500.37.054 del 2018, por medio de la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos adoptado por la empresa y demás normas que rigen para adelantar la supervisión.

Cordialmente,

JOHN PAULINO ROJAS DAZA
Gerente E.S.E Salud Yopal

Acepta Supervisión Asignada
Fecha de notificación: 03-11-26

Reviso: **MARIA LUCILA CHACON BARRETO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Salud Yopal

Proyecto: **Carolina Silva Rey**
Profesional contratado – Abogado O.A.J.
E.S.E. Salud Yopal